

CERTIFICADO DE TOMA DE RAZÓN

Estimado Sr(a).VICTOR INOSTROZA BILBAO,
DIRECTOR DE PLANTA FISICA

El Sr. Contralor de la Universidad de Valparaíso, ha tomado razón del presente Acto Administrativo,
con fecha 02 de Octubre de 2015:

Unidad : Prorrectoría
Tipo : Decreto Exento
Número : 4682
Fecha : 20/09/2002
Alcance : No hay


CRISTIAN MOYANO GUERRA
ABOGADO
CONTRALOR INTERNO



DECRETO EXENTO N° 04682

VALPARAÍSO, 02 de Septiembre de 2015

VISTOS:

1) El Decreto Exento N° 3327, de 11 de junio de 2015, que llama a licitación privada para la ejecución del Proyecto "HABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE SALA ADMINISTRATIVA PARA DOCENTES UV EN UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL CARLOS VAN BUREN". -, y aprueba las Bases Técnicas y Administrativas de Licitación.

2) Las Bases Administrativas Generales para la presentación de propuestas privadas y construcción de obras por suma alzada que realice la Universidad de Valparaíso a través de la Unidad de Planta Física y Construcciones Universitarias, aprobadas mediante Decreto Universitario 445 de 1983.

3) El "Acta Recepción y Apertura Propuestas Proyecto "HABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE SALA ADMINISTRATIVA PARA DOCENTES UV EN UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL CARLOS VAN BUREN", de 25 de Agosto de 2015, en que consta que no se presentaron ofertas.

4) El numeral 12, literal c), de las Bases Administrativas Especiales, el cual señala que: "*En el caso en el que no se hayan presentado ofertas, la propuesta será declarada desierta*".

5) El numeral 12, literal d), de las Bases Administrativas Especiales, el cual señala que: "*Para el evento que la licitación sea declarada desierta, por las causales establecidas en literal b) o c) precedente, la Universidad de Valparaíso queda facultada para proceder a la contratación de las obras mediante trato directo con una empresa de reconocido prestigio, sujetándose a las mismas bases y especificaciones técnicas del proyecto.*"

Y visto, además, lo dispuesto en los D.F.L. N° 6 y 147, ambos de 1981, del Ministerio de Educación Pública; en el D.U. N° 480 de 1983; y en el D.S. N° 238 de 2012.

DECRETO:

I. **DECLÁRASE DESIERTA** la Licitación Privada del proyecto Proyecto "HABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE SALA ADMINISTRATIVA PARA DOCENTES UV EN UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA DEL HOSPITAL CARLOS VAN BUREN"-, atendido a que no se presentaron ofertas.

II. **DÉSE** cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 letra c) del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.



III. **COMUNÍQUESE** a través del portal institucional de comunicaciones.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA INTERNA, PUBLÍQUESE.



DISTRIBUCIÓN

RECTORÍA; PRO-RECTORÍA; CONTRALORÍA INTERNA; DIVISIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; FISCALÍA GENERAL; DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO; DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA Y CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS; OFICINA DE PARTES.

AVA/CCR/EME/VIB/CRS/SFE

